

### **SESIÓN ORDINARIA No.117-2025**

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho horas con treinta minutos, el día Martes 16 de setiembre del 2025 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores.”

#### **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)**

##### **PRESIDENTE MUNICIPAL**

MBA. José Pablo Quesada Castro

##### **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**

Sra. Heidy Hernández Benavides

Sra. Lilliana Jiménez Barrientos

Sr. Luis Alfonso Araya Villalobos

Lic. Marlon Antonio Obando Juárez

Sr. Luis Alberto Williams Ovares

Sra. Roxana Mayela Arias Ramírez

Sr. Jorge Eduardo Blanco Chan

Sr. José Daniel Berrocal Miranda

#### **REGIDORES (AS) SUPLENTES**

Sra. Maritza Sandoval Vega

Sr. Alfredo Eduardo Prendas Jiménez

Sra. Odette Fernández Salazar

Sr. Freddy Cervantes Paniagua

Sra. Maribel Quesada Fonseca

Sr. Jean Carlos Barboza Román

Sr. Esteban Felipe Venegas Murillo

Sr. Fidel Barrera Romero

Sr. Pedro Mauricio Mora Carballo

#### **SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Sra. Roxana Lobo Cordero

Distrito Primero

Sr. Henry Mauricio Vargas Charpentier

Distrito Segundo

Sr. Jesús Alberto Villalobos Morales

Distrito Tercero

Sra. Sandra María Altamirano Hidalgo

Distrito Cuarto

Sr. Wayner González Morera

Distrito Quinto

#### **SÍNDICOS (AS) SUPLENTES**

Sr. Gabriel Ugalde Zamora

Distrito Primero

Sra. Keyna Tatiana Chinchilla Aguilar

Distrito Segundo

Sra. Marcia Rebeca Araya Salazar

Distrito Tercero

Sr. Juan Elí Villalobos Villalobos

Distrito Cuarto

Sra. Yuliana Padilla Hidalgo

Distrito Quinto

#### **ALCALDESA MUNICIPAL, VICEACALDE, ASESORA LEGAL, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MII.

Angela Aguilar Vargas

Alcaldesa Municipal

Lic.

Priscilla Quirós Muñoz

Asesora Legal

Sra.

Marcela Benavides Orozco

Secretaria Concejo Municipal a.i.

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

**ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS**

1. Acta Sesión Extraordinaria N° 115-2025 del jueves 04 de setiembre del 2025

Sube para efectos de votación sube el Regidor Jean Carlos Barboza, en vista de que el Regidor Luis Williams se encontraba ausente en dicha sesión.

**ACUERDO 1**

**ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 115-2025 DEL 04 DE SETIEMBRE DEL 2025. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Acta Sesión Ordinaria N° 116-2025 del 08 de setiembre del 2025

**ACUERDO 2**

**ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 116-2025 DEL 08 DE SETIEMBRE DEL 2025. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO III: JURAMENTACIONES**

1. Stevens Gómez Cartín – Presidente de la Junta Directiva del CCRH  
Asunto: Solicitud de juramentación de los suplentes representantes de las Asociaciones Deportivas ante la Junta Directiva del CCDRH. CCDRH-376-2025 [sfuentes@ccdrheredia.go.cr](mailto:sfuentes@ccdrheredia.go.cr)
  - José Pablo Garita Cordero

**ACUERDO 3**

**LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR AL SEÑOR JOSÉ PABLO GARITA CORDERO, CÉDULA N° 1-1086-0037, COMO SUPLENTE REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE HEREDIA, EL CUAL QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADO.**

2. Paola Dorado Chaves – Directora Nocturno Carlos Meléndez Chaverri.  
Asunto: Juramentación de miembro de la Junta de Educación Colegio Carlos Meléndez
  - MARITZA BOGANTES RAMÍREZ
  - CARMEN JOHANA JIMÉNEZ PEÑARANDA

**ACUERDO 4**

**LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LAS SEÑORAS MARITZA BOGANTES RAMÍREZ, CÉDULA 1-0919-0712 Y CARMEN JOHANA JIMÉNEZ PEÑARANDA, 4-0132-0765, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL COLEGIO CARLOS MELÉNDEZ, LAS CUALES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADAS.**

La Presidencia solicita la alteración de el orden del día para juramentar al señor Pedro Mauricio Mora Carballo quien en este caso sería el nuevo representante como regidor de suplente de la Fracción Progreso Social Democrático y que de igual forma se pueda incorporar a la sesión respectiva y como segundo punto también poder ver una solicitud que llegó el día de hoy de uso del parque de Nicolás Ulloa por parte de la iglesia Maná el cual es para el sábado 20 el sábado de esta semana.

**ACUERDO 5 ALTERACIÓN**

**ESCUCHADA LA PROPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Conocer los siguientes puntos:**

1. Juramentación del señor Pedro Mauricio Mora Carballo como Regidor Suplente del Partido Progreso Social Democrático

2. Solicitud de permiso de la Iglesia Maná

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- Juramentación del señor Pedro Mauricio Mora Carballo

**ACUERDO 6**

**SE PROCEDE A JURAMENTAR AL SEÑOR PEDRO MAURICIO MORA CABALLO , CÉDULA 1-0978-0587, COMO REGIDOR SUPLENTE DEL PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO , EL CUAL QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADO.**

- Juan Pablo García Segura – Pástor Jóvenes Iglesia Maná de Heredia
- Asunto: Solicitud de permiso para el uso del Parque Nicolás Ulloa el día 20 de setiembre de 9:30 am a 12,00 md para llevar a cabo un Festival Cultural en Conmemoración del aniversario de dicha Iglesia

Por este medio, la Iglesia Maná Heredia se dirige a ustedes con el mayor respeto para solicitar formalmente el permiso de uso del Parque Nicolás Ulloa, el día 20 del presente mes, con el fin de llevar a cabo un Festival Cultural en conmemoración de nuestro aniversario.

La actividad estará orientada a la comunidad herediana y consistirá en presentaciones culturales tales como pintacaritas, danza y otras expresiones artísticas, como una forma de agradecimiento por los años que hemos tenido el privilegio de servir en esta provincia llevando un mensaje de esperanza y aliento.

Nuestro deseo es ofrecer un espacio de alegría y sana convivencia a las familias heredianas, reforzando los valores culturales y comunitarios que caracterizan a nuestra ciudad.

Agradecemos de antemano la atención a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier requisito adicional que sea necesario cumplir para la debida autorización.

**ACUERDO 7**

**ANALIZADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN PABLO GARCÍA SEGURA – PÁSTOR JÓVENES DE LA IGLESIA MANÁ DE HEREDIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EL USO DE ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE NICOLÁS ULLOA PARA EL DÍA 20 DE SETIEMBRE DEL 2025 EN HORARIO DE 9:30 A M A 12 :00 MD, POR PARTE DE LA IGLESIA MANÁ DE HEREDIA CON EL FIN DE LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE PRESENTACIONES CULTURALES TALES COMO PINTA CARITAS DANZA Y OTRAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS.
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTÍCULO IV: AUTORIZACIONES Y PERMISOS**

1. Luis Diego Arce Vindas

Asunto: Solicitud de permiso para realizar pasacalles navideño el domingo 30 de noviembre a partir de las 6:00 pm

Texto del documento:

Reciban un cordial saludo de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de La Gran Samaria.

Deseamos informarles que, con motivo del acercamiento de la época navideña, hemos planeado realizar un pasacalle navideño, el día domingo 30 de Noviembre, en nuestra comunidad a partir de las 6:00 pm. A esta actividad se espera una afluencia rotatoria de alrededor de 200 personas, las cuales no se concentrarán en un sitio, sino que circularán saliendo de sus casas, la mayoría en alamedas y caminando por el sector, para ver pasar el desfile por la comunidad. El recorrido será aproximadamente de 800 metros y tendrá una duración máxima de una hora y media, saliendo de Colina sobre calle principal, dando vuelta en la esquina de la antigua escuela, hasta finalizar en el pley del relleno de nuestra misma comunidad.

No omitimos manifestarles, que ya contamos con las autorizaciones pertinentes de Cruz Roja y Fuerza Pública, las cuales también adjuntamos en el presente oficio.

En nuestro plan de seguridad mismo que adjuntamos y está aprobado por fuerza pública está el croquis donde se muestra el recorrido, para que sea tomado en cuenta.

Deseamos informarles que ya en el 2024 tuvimos el pasacalles y no hubo ningún inconveniente, ni afectación.

Nos despedimos, no sin antes agradecerles por toda su colaboración.

**ACUERDO 8**

**ANALIZADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS DIEGO ARCE VINDAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA GRAN SAMARIA, PARA REALIZAR PASACALLES NAVIDEÑO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EL PERMISO DE CIERRE DE VÍAS PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD DE PASACALLES NAVIDEÑO POR PARTE DE LA ADI URBANIZACIÓN LA GRAN SAMARIA DE SAN FRANCISCO DE DÍA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN UN HORARIO DE 6 PM A 8 PM SIGUIENDO LA RUTA EXPUESTA EN EL CROQUIS ADJUNTO.**
- B. SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VALORAR EL APOYO AL EVENTO MEDIANTE EL USO DE LA POLICÍA MUNICIPAL SEGÚN SU CAPACIDADES.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO V: ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

1. Abraham Álvarez Cajina - Administrador Mercado-Municipalidad de Heredia.  
Asunto: Remite criterios emitidos por la administración del mercado con relación a la Solicitud obra menor por parte de la señora Lilliam Guevara Víquez, representante legal de los locales 81-82. [mercado@heredia.go.cr](mailto:mercado@heredia.go.cr).

Texto del documento:

“...”

Por este medio me permito emitir criterio a la solicitud de trabajos de obras menores a realizarse en los locales 81-82, presentada por la señora Lilliam Guevara Víquez con cedula de identidad 401051332, quien figura como representante legal de la sociedad comercial LOLALILO UNICA VEINTE SOCIEDAD ANONIMA con cedula jurídica 3101847697.

Al respecto lo indicado.

**Suscribe:** Lilliam Guevara Víquez

**Fecha:** 04/09/2025

**Generalidades del local:**

- El local 80 se encuentra arrendado por la sociedad comercial 3101849793 Sociedad Anónima, con representante legal Luis Amado Ugalde Barrantes, con cedula 400730529
- Según registros el local 80 posee un área en metros cuadrados de 10.06 m<sup>2</sup> con planta alta y 10.06 m<sup>2</sup> en la planta baja.
- Con relación a los locales 81 – 82, estos poseen un área en metros cuadrados de 16.78 m<sup>2</sup> en el primer piso y 15.76 m<sup>2</sup> en su segundo piso.
- Los locales 80 y 81-82 se encuentran construidos en su totalidad en material ferroso (metal).
- Los locales 80 y 81-82, cuentan con servicio de agua potable y energía eléctrica por separado.
- Los locales 80 y 81-82, se encuentra estructuralmente unido en un solo local comercial, pero cada uno desarrolla la actividad comercial por separado.
- El local 80 cuenta con la patente comercial PC-7892, con actividad comercial PECADERIA.
- El local 81-82, cuenta con la siguiente patente comercial PC-5359, con actividad

comercial EXPENDIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL – EXPENDIO DE CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS, EXPENDIO DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA.

- Consultando el estado de cuenta del local 80, arrendado por la sociedad comercial 310 1849793 SOCIEDAD ANONIMA, con cedula jurídica 3101847697, este se encuentra al día con los compromisos municipales.
- Consultando el estado de cuenta de los locales 81-82, arrendados por la sociedad comercial LOLALILO UNICA VEINTE SOCIEDAD ANONIMA, con cedula jurídica 3101847697, este se encuentra al día con los compromisos municipales.
- Los trabajos por realizar en el local 80 y 81-82, corresponde a; Instalar pared liviana en material yeso, tipo Gypsum con estructura de metal para su soporte, esto con el propósito para separar comercialmente los locales 81-82 del local 80. Según visto bueno emitido por la Dirección de Patrimonio Cultural en Resolución de Permiso MCJ-DPC-PHA-1285-2025 y la licencia de construcción # 28941, otorgado por el departamento de Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Heredia, los cuales se adjuntan.

**Criterio:**

Atendiendo a esta solicitud, la administración del mercado determina que existe la viabilidad jurídica y técnica, para que la Comisión del mercado recomiende ante el Concejo Municipal aprobar los trabajos de obras menores en los locales 80 y 81-82, que consiste en instalar pared divisoria en material liviano para que estos locales cuenten con estructuras independientes para una mejor administración de cada local, ya que cada uno de ellos cuentan con su respectiva patente comercial y permiso de funcionamiento emitido por SENASA. Y además cuentan con sus respectivos servicios públicos

La Presidencia señala que como puede ver normalmente se vería este punto en la comisión de mercado pero como han estado con tantos apuros con la comisión de hacienda que hasta ahorita se vuelven a estabilizar con el funcionamiento de las comisiones normales con el horario normal y no se ha podido ver y sí corresponde a un tema que requiere urgencia.

**ACUERDO 9**

**ANALIZADO EL DOCUMENTO CARTA-MH-AMH-DST-MM-182-2025, SUSCRITO POR ABRAHAM ÁLVAREZ CAJINA - ADMINISTRADOR MERCADO-MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, SOBRE CRITERIOS EMITIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE OBRA MENOR DE LOS LOCALES 81 Y 82, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. DISPENSAR DE TRÁMITE DE COMISIÓN DICHO DOCUMENTO.
- B. APROBAR LOS TRABAJOS DE OBRAS MENORES EN LOS LOCALES 80 Y 81- 82 QUE CONSISTEN EN INSTALAR PARED DIVISORA EN MATERIAL LIVIANO PARA QUE SUS LOCALES CUENTEN CON UNA ESTRUCTURA INDEPENDIENTE PARA UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN DE CADA LOCAL YA QUE CADA UNO DE ELLOS CUENTAN CON SUS RESPECTIVAS PATENTES COMERCIALES Y PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO.
- C. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA SRA. LILLIAM GUEVARA VÍQUEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LOS LOCALES 81-82.
- D. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTÍCULO VI: INFORMES DE COMISIONES**

1. Informe N° 15-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Cultura  
La Comisión de Asuntos Culturales rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el miércoles 20 de agosto 2025 a las catorce horas con trece minutos.
1. Remite: 1515-2025.  
Suscribe: Marcela Benavides Orozco - Secretaria del Concejo Municipal a.i.  
Sesión N°: 105-2025.  
Fecha: 17-07-2025.

Asunto: Traslado de la audiencia para declarar patrimonio histórico arquitectónico el edificio anexo a la Iglesia del Carmen, para su análisis más detallado.

**Texto del Acuerdo:**

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, INFORMAR A LOS INTERESADOS DEL PROYECTO, QUE YA EXISTE UNA SOLICITUD DE ANÁLISIS DE DECLARATORIA DE ESTE INMUEBLE, POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, ANTE LA OFICINA DE PATRIMONIO CULTURAL, SEGÚN EL DETALLE ADJUNTO, Y ESTA COMISIÓN SE ENCUENTRA A LA ESPERA DEL RESULTADO DEL MISMO.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

*Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe nº 15-2025 de la Comisión de Cultura*

**ACUERDO 10**

**ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME N° 15-2025 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE CULTURA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. INFORMAR A LOS INTERESADOS DEL PROYECTO, QUE YA EXISTE UNA SOLICITUD DE ANÁLISIS DE DECLARATORIA DE ESTE INMUEBLE, POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, ANTE LA OFICINA DE PATRIMONIO CULTURAL, SEGÚN EL DETALLE ADJUNTO, Y ESTA COMISIÓN SE ENCUENTRA A LA ESPERA DEL RESULTADO DEL MISMO.
  - B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
2. Remite: MH-CM-SCM-1498-2025.  
Suscribe: Francisco Darsie.  
Sesión N°: 110-2025.  
Fecha: 11-08-2025.  
Asunto: Manifiesta preocupación con el deterioro y el aparente abandono de algunas áreas y documentos históricos del Liceo y en especial el aula magna. N° 0112-2025

**Texto de la nota con fecha 31 de julio 2025:**

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, INFORMAR AL SEÑOR F.D.T, QUE LA COMISIÓN DE CULTURA YA ANALIZÓ ESTA SOLICITUD Y ADOPTÓ UN ACUERDO QUE CONSTA EN EL ACTA DE LA SESIÓN 106-2025, ACUERDO 27 EN QUE CONSULTA AL LICEO DE HEREDIA, TANTO A LA DIRECCIÓN COMO A LA JUNTA SOBRE LAS ACCIONES QUE VAN A ADOPTAR PARA LA CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO Y LA CONFORMACIÓN DEL INVENTARIO, Y A LA FECHA SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA RESPUESTA.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

*Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe nº 15-2025 de la Comisión de Cultura*

**ACUERDO 11**

**ANALIZADO EL PUNTO DOS DEL INFORME N° 15-2025 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE CULTURA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. INFORMAR AL SEÑOR F.D.T, QUE LA COMISIÓN DE CULTURA YA ANALIZÓ ESTA SOLICITUD Y ADOPTÓ UN ACUERDO QUE CONSTA EN EL ACTA DE LA SESIÓN 106-2025, ACUERDO 27 EN QUE CONSULTA AL LICEO DE HEREDIA, TANTO A LA DIRECCIÓN COMO A LA JUNTA SOBRE LAS ACCIONES QUE VAN A ADOPTAR PARA LA CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO Y LA CONFORMACIÓN DEL

**INVENTARIO, Y A LA FECHA SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA RESPUESTA.**

**B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Remite: MH-CM-SCM-1499-2025.  
 Suscribe: Alberto Cabezas Villalobos.  
 Sesión N°: 110-2025.  
 Fecha: 11-08-2025.

Asunto: Solicita formalmente que se consideren en la participación con la elaboración del reglamento que regulará esos reconocimientos, para garantizar que se incluya la perspectiva y derechos de las personas con discapacidad, así como la debida representación de sus organizaciones, siendo así que se pueda coordinar una reunión o recibir los documentos pertinentes para colaborar con ese proceso.

**Texto del Acuerdo:**

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, INFORMAR AL SEÑOR A.C.V QUE TODAS LAS SESIONES DE COMISIÓN SE TRANSMITEN POR MEDIO DE LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD, POR LO QUE PUEDE PARTICIPAR DE ELLAS CUANDO LO TENGA A BIEN Y HACER PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR ESE MEDIO DURANTE LA TRANSMISIÓN.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

*Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe n° 15-2025 de la Comisión de Cultura*

**ACUERDO 12**

**ANALIZADO EL PUNTO TRES DEL INFORME N° 15-2025 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE CULTURA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. INFORMAR AL SEÑOR A.C.V QUE TODAS LAS SESIONES DE COMISIÓN SE TRANSMITEN POR MEDIO DE LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD, POR LO QUE PUEDE PARTICIPAR DE ELLAS CUANDO LO TENGA A BIEN Y HACER PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR ESE MEDIO DURANTE LA TRANSMISIÓN.
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
4. Asunto: Correo de respuesta al Traslado Directo SCM-797-2024, referente a las correcciones solicitadas al Sr. Edgar Villalobos, a la canción compuesta dedicada al Fortín. Se está solicitando acompañamiento a la Escuela de Historia de la UNA sobre la consulta sobre la construcción de las troneras del Fortín.

**Texto de los anexos:**

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, TRASLADAR EL SCM-797-2024 A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA GESTORA CULTURAL PUEDA BRINDAR COLABORACIÓN EN RELACIÓN A ESTA CONSULTA.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

*Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe n° 15-2025 de la Comisión de Cultura*

**ACUERDO 13**

**ANALIZADO EL PUNTO CUATRO DEL INFORME N° 15-2025 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE CULTURA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. TRASLADAR EL SCM-797-2024 A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA GESTORA CULTURAL PUEDA BRINDAR COLABORACIÓN EN RELACIÓN A ESTA CONSULTA.

**B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Informe N° 81-2025 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración

La Comisión de Gobierno y Administración rinde informe sobre los asuntos analizados en la reunión ordinaria realizada el martes 05 de agosto del 2025 a las quince horas con catorce minutos.

**ARTÍCULO I: ANALISIS DE TRASLADOS**

1. Remite MH-CM-SCM -1267-2025  
Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas- Alcaldesa Municipal  
Fecha: 07-07-2025  
Sesión: 103-2025  
Asunto: Remisión de los oficios MH-AMH-DF-60-2025, CRITERIO-MH-AMH-DAJ-0225-2025, y CARTA-MH-AMH-DSC-OA-064-2025, en respuesta al ACUERDO-MH-SCM-708-2025, sobre autorización de firma de convenio de cooperación Interinstitucional entre el INCOFER y la Municipalidad de Heredia. MH-AMH-0574-2025

**Texto del documento**

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE

- A) TENER POR RECIBIDOS LOS INFORMES MH-AMH-DST-OA-064-2025 // DF-060-2025.
- B) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LA REMISIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INCOFER Y LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, ANALIZADO EN EL INFORME NO. 63-2025 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN CON LA INTEGRACIÓN DE LOS CAMBIOS SOLICITADOS

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

*Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe n° 81-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración*

**ACUERDO 14**

**ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME N° 81-2025 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN , SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. TENER POR RECIBIDOS LOS INFORMES MH-AMH-DST-OA-064-2025 // DF-060-2025.
  - B. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LA REMISIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INCOFER Y LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, ANALIZADO EN EL INFORME NO. 63-2025 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN CON LA INTEGRACIÓN DE LOS CAMBIOS SOLICITADOS.
  - C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
2. Remite: MH-CM-SCM -1268-2025  
Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas- Alcaldesa Municipal  
Fecha: 07-07-2025  
Sesión: 103-2025

Asunto: Remite documento CARTA – MH -AMH-DAJ-0224-2025, en respuesta al ACUERDO MH-CM-SCM-041-2025, sobre la valoración de elaboración de un convenio idóneo para la prestación de la colaboración al Hospital San Vicente de Paul. MH-AMH-0576-025

**Texto del documento**

“...”

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR DE CONOCIMIENTO Y SOLICITAR QUE SE REMITA EL CONVENIO CUANDO SE REÚNAN LOS REQUISITOS RESPECTIVOS.

**APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME**

*Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe n° 81-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración*

**ACUERDO 15**

**ANALIZADO EL PUNTO DOS DEL INFORME N° 81-2025 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN , SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. DEJAR DE CONOCIMIENTO Y SOLICITAR QUE SE REMITA EL CONVENIO CUANDO SE REÚNAN LOS REQUISITOS RESPECTIVOS.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
  
- 3. Remite: MH-CM-SCM -1338-2025  
 Suscribe: Rafael Ángel Paniagua Sáenz  
 Fecha: 21-07-2025  
 Sesión: 106-2025  
 Asunto: Solicitud de certificación sobre horario de uso de cancha de fútbol del Polideportivo de Barrio Fátima, Heredia. rapaniaguao8@gmail.com

**Texto del documento**

“...”

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL QUE YA SE LE DIO RESPUESTA AL SEÑOR RAFAEL ANGEL PANIAGUA SAENZ DENTRO DEL PLAZO DE LEY, CONFORME LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.

**APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME**

*Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe n° 81-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración*

**ACUERDO 16**

**ANALIZADO EL PUNTO TRES DEL INFORME N° 81-2025 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN , SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL QUE YA SE LE DIO RESPUESTA AL SEÑOR RAFAEL ANGEL PANIAGUA SAENZ DENTRO DEL PLAZO DE LEY, CONFORME LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
  
- 3. Informe N° 11-2024 AD 2024-2028 de la Comisión del Plan Regulador

La Comisión Especial de Plan Regulador rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el viernes 08 de agosto 2025 a las diez horas con nueve minutos.

1. Asunto: Conocer las observaciones y consultas técnicas de los miembros de la Comisión de Plan Regulador y sus asesores, lo anterior para poder continuar con la remisión al Concejo Municipal según la planeación realizada, esto de acuerdo con el siguiente acuerdo:

*// CON BASE EN EL PUNTO 1 DEL INFORME #10-2025 AD-2024-2028 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR, SE TOMA ACUERDO LO SIGUIENTE: ESTA COMISIÓN HABIENDO CONOCIDO LOS COMPONENTES ESPECÍFICOS DE FACTOR GEOAPTITUD, FACTOR BIOAPTITUD, FACTOR EDAFOAPTITUD, FACTOR ANTROAPTITUD TODOS PARTES DEL IFA INTEGRADO TODOS ESTOS FACTORES TÉCNICOS PERTENECIENTES AL INSTRUMENTO ÍNDICE DE FRAGILIDAD AMBIENTAL PARTE DE LA VARIABLE AMBIENTAL DESARROLLADA POR LA EMPRESA CONSULTORA ASESORES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SRL SE SOLITA:*

- A. ESTABLECER PARA LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR DE HEREDIA UN PERÍODO DE CONSULTA Y OBSERVACIONES TÉCNICAS POR ESCRITO AL DOCUMENTO CITADO EN EL PUNTO PRIMERO, ESTE PERÍODO CUENTA CON PLAZO DE ENTREGA HASTA EL JUEVES 21 DE AGOSTO.
  - B. CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN PLAN REGULADOR EL DÍA VIERNES 22 DE AGOSTO A LAS 9:00 A.M, CON EL PUNTO ÚNICO DE CONOCER LAS OBSERVACIONES FORMALES AL DOCUMENTO DE IFA INTEGRADO, PARA REMITIR UNA RECOMENDACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL.
- ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME. //

**Texto del Oficio UNA-ECG-OFIC-536-2025 suscritas por Omar Barrantes:**

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) DAR POR RECIBIDAS Y CONOCIDAS LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS ASESORES DE LA COMISIÓN, EN ESE SENTIDO SE CONOCE EL 1)- OFICIO UNA-ECG-OFIC-536-2025 FECHADO DE 22 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL GEÓG. OMAR BARRANTES SOTELA, 2)- OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL REPRESENTANTE COMUNAL FÉLIX ZUMBADO MORALES DURANTE LA SESIÓN DE COMISIÓN Y QUE CONSTAN EN EL ACTA RESPECTIVA.
  - B) TRASLADAR LA DOCUMENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A LA EMPRESA CONSULTORA PARA QUE, LA MISMA SEA VALORADA Y CONSIDERADA AL MOMENTO DE TRAMITAR EL DOCUMENTO DE IFA INTEGRADO ANTE SETENA.
  - C) DAR POR CERRADO EL PERÍODO DE CONSULTA A LA PROPUESTA DE ÍNDICE DE FRAGILIDAD AMBIENTAL INTEGRADO, PROCEDIENDO A DAR TRÁMITE AL MISMO CON EL CONCEJO MUNICIPAL Y SU PRESENTACIÓN ANTE SETENA.
- ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

*Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...”, se encuentran en forma íntegra en el Informe nº 11-2025 de la Comisión de Plan Regulador*

**ACUERDO 17**

**ANALIZADO EL INFORME N° 11-2025 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR , SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. DAR POR RECIBIDAS Y CONOCIDAS LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS ASESORES DE LA COMISIÓN, EN ESE SENTIDO SE CONOCE EL 1)- OFICIO UNA-ECG-OFIC-536-2025 FECHADO DE 22 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL GEÓG. OMAR BARRANTES SOTELA, 2)- OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL REPRESENTANTE COMUNAL FÉLIX ZUMBADO MORALES DURANTE LA SESIÓN DE COMISIÓN Y QUE CONSTAN EN EL ACTA RESPECTIVA.B.B

- B. TRASLADAR LA DOCUMENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A LA EMPRESA CONSULTORA PARA QUE, LA MISMA SEA VALORADA Y CONSIDERADA AL MOMENTO DE TRAMITAR EL DOCUMENTO DE IFA INTEGRADO ANTE SETENA.**
- C. DAR POR CERRADO EL PERIODO DE CONSULTA A LA PROPUESTA DE ÍNDICE DE FRAGILIDAD AMBIENTAL INTEGRADO, PROCEDIENDO A DAR TRÁMITE AL MISMO CON EL CONCEJO MUNICIPAL Y SU PRESENTACIÓN ANTE SETENA.**
- D. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Informe N° 084-2025 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración

La Presidencia indica que revisando este informe parece que hay un error material y que es el informe 85-2025 que fue aprobado la semana pasada por el concejo municipal, por lo que indica que se retire de la agenda y en la próxima sesión sea conocido el correcto.

**ACUERDO 18**

**SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SACAR ESTE INFORME DE LA AGENDA Y ANALIZAR EL CORRECTO EN LA SESIÓN DEL PROXIMO LUNES.**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO VII: MOCIONES**

1. José Pablo Quesada Castro – Presidente Municipal  
Asunto: Convocatoria a Sesiones Extraordinarias los días jueves 18 y viernes 19 de setiembre del 2025 para conocimiento, análisis y aprobación del Plan Operativo Anual 2026, Presupuesto Ordinario 2026, así como el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto relacionado con el POA 2026 y Presupuesto Ordinario 2026.

Texto de la Moción:

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Artículo 96 del Código Municipal dice: "El Presupuesto Municipal Ordinario debe ser aprobado en el mes de setiembre de cada año, en Sesiones Extraordinarias y Públicas, dedicadas exclusivamente a este fin".

**POR LO TANTO MOCIONO:**

Para que se realice Sesión Extraordinaria en el Salón de Sesiones "**ALFREDO GONZÁLEZ FLORES**", los días 18 y 19 de setiembre del 2025, a las 18 horas con 15 minutos, para conocer única y exclusivamente el siguiente punto:

- a. Para conocer únicamente Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto no. 50 con dispensa de trámite de asunto entrado y el Plan Operativo Anual 2026; Presupuesto Ordinario para el periodo económico 2026 por la suma de ₡28.819.870.962 (Veintiocho mil ochocientos diecinueve millones, ochocientos setenta mil novecientos sesenta y dos colones), así como el Presupuesto Plurianual 2026 2029.
- b. Se apruebe en este acto la dispensa de Asunto Entrado para dicho dictamen.
- c. Se solicita dispensa de trámite de Comisión a esta moción y se tome como "**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**".

La Presidencia señala que como saben durante el mes de septiembre han estado corriendo mucho para poder ver el presupuesto ordinario que tienen que aprobarlo también antes de que el mes finalice realmente para que puedan salir bien de tiempo y que ocupan aprobarlo esta semana, que la idea es que puedan dedicar estas dos sesiones tanto el día jueves como viernes para poder referirse y hablar

lo correspondiente a la aprobación e información de dicho presupuesto y las sesiones serían única y exclusivamente para conocer este tema que tendría en la recomendación el informe número 50 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto .

**ACUERDO 19.**

**ESCUCHADA LA JUSTIFICACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: CONOCER LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSÉ PABLO QUESADA CASTRO – PRESIDENTE MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 20**

**ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSÉ PABLO QUESADA CASTRO – PRESIDENTE MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL SALÓN DE SESIONES “ALFREDO GONZÁLEZ FLORES”, LOS DÍAS 18 Y 19 DE SETIEMBRE DEL 2025, A LAS 18 HORAS CON 15 MINUTOS, PARA CONOCER ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL SIGUIENTE PUNTO:**

**INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO NO. 50 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE ASUNTO ENTRADO Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026; PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO ECONÓMICO 2026 POR LA SUMA DE ₡28.819.870.962 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS COLONES), ASÍ COMO EL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2026 2029.**

- B. SE APRUEBE EN ESTE ACTO LA DISPENSA DE ASUNTO ENTRADO PARA DICHO DICTAMEN.**
- C. DISPENSAR DE TRÁMITE DE COMISIÓN ESTA MOCIÓN.**
- D. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**TRASLADOS DE LA PRESIDENCIA**

**COMISIÓN DE AMBIENTE**

1. Maricela Sánchez González- ESPH  
Asunto: Aclaración sobre las áreas de prestación de servicios de agua potable y saneamiento de la ESPH SA. en referencia documento 3826-2025 de la Municipalidad de Belén. Ref. 3826-202. msanchezg@Espf-sa.com.

**COMISIÓN DE BECAS**

2. MII.Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal  
Asunto: ACUERDO-MH-CM-SCM-1116-2025, Sesión No 096-2025. 5.Informe N° 09- 2025 A D 2024-2028 de la Comisión de Becas. MH-AMH-0809-2025.

**COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

3. MII.Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal  
Asunto: INFORME DE ACUERDOS Y TRASLADOS correspondientes al año 2024. MH-AMH-0812-2025.
4. MII.Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal  
Asunto: ACUERDO-MH-CM-SCM-1534-2025, Sesión No 110-2025. Remite documento CRITERIO MH-AMH- DAJ 0221-2025, sobre solicitud de autorización para la firma de Convenio entre la Municipalidad de Heredia y Cooperativa Vara Blanca ecoturismo Rural R.L. MH-A MH-0601-202MH-AMH-0816-2025.

5. Licda. Grettel Lilliana Fernández Meza - Auditora Interna  
Asunto: CARTA-MH-CM-AI-063-2025 Servicio preventivo de advertencia referente a la elaboración oportuna de las actas del Concejo Municipal y sus Comisiones. [auditoria@heredia.go.cr](mailto:auditoria@heredia.go.cr).
6. Adrián Romero- ASOCIACIÓN DE NATACIÓN DE HEREDIA COSTA RICA  
Asunto: Solicitud de apoyo ante oficio de desalojo de bodega y oficina. [natacion\\_anahe@hotmail.com](mailto:natacion_anahe@hotmail.com).

### COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

7. MII.Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal  
Asunto: CALIFICACIÓN IDONEIDAD ADI SAN FRANCISCO. MH-AMH-0814-2025.
8. MII.Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal  
Asunto: CALIFICACIÓN IDONEIDAD ADI BARREAL HEREDIA. MH-AMH-0815-2025.

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES

9. Dra. Silvia Elena Torres Jiménez- directora Escuela La Aurora  
Asunto: Remite documentación de un miembro, para formar parte de la Junta Educación. [esc\\_laaurora@mep.go.cr](mailto:esc_laaurora@mep.go.cr).
10. Priscila María Reyes Acosta- directora CTP Guararí
  - Asunto: solicitar la elección de los cinco miembros que integrarán la nueva Junta de Educación del CTP Guararí (Liceo Diurno Guararí). [lic.diurnodeguarari@mep.go.cr](mailto:lic.diurnodeguarari@mep.go.cr).
11. Maureen Zúñiga Solano – Directora Escuela Cubujuqui  
Asunto: Remite terna para nombramiento de la Junta de Educación [esc.cubujuqui@mep.go.cr](mailto:esc.cubujuqui@mep.go.cr)>

### COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

12. MII.Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal  
Asunto: Remite ACUERDO-MH-CM-SCM-1418-2025, Sesión No106-2025. 1) José Daniel Berrocal y Fidel Barrera – Fracción Frente Amplio. Moción para instar a la administración municipal la construcción de espacios propios MH-AMH-0807-2025.
13. MII.Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal  
Asunto: Remite ACUERDO-MH-CM-SCM-1577-2025, Sesión No 111-2025. MH-AMH-0808-2025. Se analice si técnicamente este mobiliario puede ser fraccionado a fin de colocarlo en distintas áreas comunales del cantón.

### SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

14. Valeria Salas Burgos – Asistente Despacho Gilberto Campos  
Asunto: Solicitud de una audiencia con el Concejo Municipal con el objetivo de abordar el Proyecto de Ley para reformar, adicionar y derogar varios artículos de la Ley N. 7789, Ley de Transformación de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia del 30 de abril de 1998. "valeria.salas@asamblea.go.cr" [valeria.salas@asamblea.go.cr](mailto:valeria.salas@asamblea.go.cr) . **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA SECRETARÍA PARA QUE AGREGUE AL CALENDARIO DE AUDIENCIAS Y ENVIAR RESPUESTA DE RECIBIDO AL SEÑOR DIPUTADO GILBERTO CAMPOS.**

### ALCALDÍA MUNICIPAL

15. Juan Pablo Quirós Loaiza- Tribunal Supremo de Elecciones  
Asunto: Resolución n. 5647-E8-2025, Criterio sobre la equivalencia funcional y jurídica

entre la cédula de identidad física y la Identidad Digital Costarricense (IDC). [pquirosl@tse.go.cr](mailto:pquirosl@tse.go.cr) [notifitse@tse.go.cr](mailto:notifitse@tse.go.cr) . **LA PRESIDENCIA DISPONE: ENVIAR COPIA A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA.**

16. Mariana Zamora Guzmán- Asamblea Legislativa  
Asunto: Consulta de texto dictaminado Expediente 24.899- AL-CPEMUN-0664-2025  
[mariana.zamora@asamblea.go.cr](mailto:mariana.zamora@asamblea.go.cr) . **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO.**
17. Mauren Chacón Segura- Licenciada Ana Julia Araya Alfaro-Jefa de Área- Área de Comisiones Legislativas II.  
Asunto: Consulta Exp. 24.979-La Comisión Permanente Especial de Juventud, aprobó una moción para consultar su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24.979, “LEY PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES EN EMPRENDIMIENTOS TECNOLÓGICOS E INNOVADORES EN COSTA RICA.” - [maureen.chacon@asamblea.go.cr](mailto:maureen.chacon@asamblea.go.cr).  
**LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO.**
18. Daniella Agüero Bermúdez-Jefa Área Legislativa VII  
Asunto: La Comisión Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, aprobó una moción que dispuso consultar su criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.º 25.109, “REFORMA A LA LEY DE APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA, LEY N°10.359 DEL 29 DE JUNIO DEL 2023” DAB@asamblea.go.cr. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO.**
19. Mauren Chacón Segura-Licenciada Ana Julia Araya Alfaro-Jefa de Área-Área de Comisiones Legislativas II  
Asunto: Consultar su criterio del Expediente N.º 24.812, “DECLARACIÓN DE LA MARCHA FUNEBRE “DUELO DE LA PATRIA” COMO SÍMBOLO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA”. [maureen.chacon@asamblea.go.cr](mailto:maureen.chacon@asamblea.go.cr) **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO.**
20. Paola Muñoz Sibaja- Cinthya Díaz Briceño- jefe de Área – Comisiones Legislativas  
Asunto: consultarles su criterio sobre el proyecto de “ADICIÓN DE TRES PARRAFOS FINALES AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY N°6280 DEL 25 DE OCTUBRE DE 1978, LEY DE CREACIÓN DEL PARQUE NACIONAL BRAULIO CARRILLO”, Expediente N.º 25.016 [paola.munoz@asamblea.go.cr](mailto:paola.munoz@asamblea.go.cr). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO.**
21. Paola Munoz Sibaja- Cinthya Díaz Briceño- jefe de Área – Comisiones Legislativas  
Asunto: Consultar criterio sobre el proyecto de “REFORMA DE LA LEY FORESTAL, LEY N.º7575, SUS REFORMAS Y REGLAMENTOS”, Expediente N.º 25.077. [paola.munoz@asamblea.go.cr](mailto:paola.munoz@asamblea.go.cr). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO.**
22. Maureen Chacón Segura- Licenciada Ana Julia Araya Alfaro-Jefa de Área-Área de Comisiones Legislativas II  
Asunto: criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24.962, “LEY PARA QUE EL ESTADO ASUMA EL PAGO DE PENSIONES ALIMENTARIAS EN FAVOR DE PERSONAS MENORES DE EDAD, CUANDO RESULTE IMPOSIBLE EL COBRO A DEUDORES MAYORES DE 65 AÑOS.”[maureen.chacon@asamblea.go.cr](mailto:maureen.chacon@asamblea.go.cr). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO.**

23. Carlo García Bonilla-Jefe Área Gestión y Control Asamblea Legislativa  
 Asunto: Consulta sobre Referéndum- "Consulta obligatoria sobre texto de propuesta ciudadana del proyecto “Ley para la asignación operativa de los proyectos de infraestructura vial al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)” para solicitar autorización al TSE para recolección de firmas. Expediente No 327-2025. [carlo.garcia@asamblea.go.cr](mailto:carlo.garcia@asamblea.go.cr). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO.**
24. Maureen Chacón Segura- Licenciada Ana Julia Araya Alfaro-Jefa de Área-Área de Comisiones Legislativas II  
 Asunto: Consulta Texto actualizado Exp. 23.819- consultar su criterio sobre el texto actualizado del proyecto de ley: “REFORMA A LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES, LEY N.º 7027, DEL 4 DE ABRIL DE 1986 Y SUS REFORMAS (ANTERIORMENTE DENOMINADO: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 4 DE LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES, LEY N.º 7027, DE 4 DE ABRIL DE 1986”, [maureen.chacon@asamblea.go.cr](mailto:maureen.chacon@asamblea.go.cr). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO.**
25. Maureen Chacón Segura - Licenciada Ana Julia Araya Alfaro-Jefa de Área-Área de Comisiones Legislativas II  
 Asunto: Consulta texto dictaminado Exp. 24.847- AL-CE23129-0091-2025. [maureen.chacon@asamblea.go.cr](mailto:maureen.chacon@asamblea.go.cr) **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO.**
26. Mauricio Vargas Gómez - Leonardo Alberto Salmerón Castillo-Jefe de Área a.i. Área de Comisiones Legislativas V  
 Asunto: Consulta texto Expediente N.º 25031- AL-CPETUR-0873-2025 [mauricio.vargas@asamblea.go.cr](mailto:mauricio.vargas@asamblea.go.cr) **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO.**
27. Mauricio Vargas Gómez- Leonardo Alberto Salmerón Castillo-Jefe de Área a.i. Área de Comisiones Legislativas V  
 Asunto: Consulta texto Expediente N.º 25062- AL-CPOECO-1692-2025 [mauricio.vargas@asamblea.go.cr](mailto:mauricio.vargas@asamblea.go.cr) **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO.**
28. Mauricio Vargas Gómez-- Leonardo Alberto Salmerón Castillo-Jefe de Área a.i. Área de Comisiones Legislativas V  
 Asunto: Consulta Texto Sustitutivo Expediente N.º 24885- AL-CPETUR-0813-2025 [mauricio.vargas@asamblea.go.cr](mailto:mauricio.vargas@asamblea.go.cr). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO.**
29. Edel Reales Noboa – Asamblea Legislativa  
 Asunto: **Consulta del texto actualizado de discusión sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 23.162, LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y DMINISTRACIÓN DE LA PARADAS DE AUTOBÚS, TREN Y TAXI. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO**
30. Mariana Zamora Guzmán – Comisiones Legilstivas VIII  
 Asunto: criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 25.043 “**REFORMA AL ARTÍCULO**

**2 DE LA LEY DE INSTALACIÓN DE ESTACIONÓMETROS N°3580” LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO**

31. Yahaira Orozco Calderón – Area VIII Comisiones Legislativas  
Asunto: Consulta de criterio sobre el proyecto de Ley N.º 25.101 “REFORMA AL CAPITULO IV SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA LEY N° 9047, LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO DEL 25 DE JUNIO DE 2012 Y SUS REFORMA. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO**
32. Yahaira Orozco Calderón – Area VIII Comisiones Legislativas  
Asunto: Consulta de criterio proyecto de Ley N.º 25.135 “MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 13 INCISO (F) Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 52 BIS Y UN TRANSITORIO (V) RELACIONADO CON LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS ABOGADOS EN PROPIEDAD E INTERINOS QUE ACTUALMENTE EJERCEN EL PUESTO DE ABOGADO ASESOR DEL CONCEJO MUNICIPAL”. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO**
33. Daniella Agüero Bermúdez – Jefe de Area Legislativa VII  
Asunto: Consultar su criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto de ley Expediente N.º 24.605, “LEY PARA LA INCLUSIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EMITA CRITERIO JURÍDICO**
34. Rolando Saénz Carballo- Escuela José Ramon Hernández Badilla  
Asunto: Solicitud de cambio de destino de partida., [3008667077@junta.mep.go.cr](mailto:3008667077@junta.mep.go.cr) . **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN. ASIMISMO TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

**CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL**

1. Juan Pablo Quirós Loaiza- Tribunal Supremo de Elecciones  
Asunto: Resolución n. 5647-E8-2025, Criterio sobre la equivalencia funcional y jurídica entre la cédula de identidad física y la Identidad Digital Costarricense (IDC). [pquirosl@tse.go.cr](mailto:pquirosl@tse.go.cr) [notifitse@tse.go.cr](mailto:notifitse@tse.go.cr)
2. Rosibell Montero Herrera-Junta Directiva ESPH  
Asunto: Acuerdo JD-177-2025 Cierre Operativo INNOVE S.A-firmado. [rmontero@Esp-sa.com](mailto:rmontero@Esp-sa.com).
3. MII.Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal  
Asunto: Remite ACUERDO-MH-CM-SCM-1581-2025, Sesión No 111-2025. 2.Informe N° 036-2025 AD 2024-2028 de la Comisión de Obras. Cristhian Cubillo, Solicitud de ayuda por instalación de unos dispositivos llamadas franjas alertantes.MH-AMH-0811-2025.
4. Marianela Arias León- Secretaria del Concejo Municipal- Municipalidad de Bagaces.  
Asunto: Acuerdo N°05-102-2024-2028. Dar voto de apoyo Expediente N° 25.134 [secretariaconcejo@bagaces.go.cr](mailto:secretariaconcejo@bagaces.go.cr).
5. Marianela Arias León- Secretaria del Concejo Municipal- Municipalidad de Bagaces.  
Asunto: Acuerdo N°06-102-2024-2028. Dar voto de apoyo Expediente legislativo N°25.067. [secretariaconcejo@bagaces.go.cr](mailto:secretariaconcejo@bagaces.go.cr).

6. Edith Campos Víquez - Secretaria Concejo Municipal - MUNICIPALIDAD DE POÁS  
Asunto: Oficio No. MPO-SCM-306-2025 Solicitar a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa analizar la adición al Artículo 181 Código Municipal relacionado al CCDR. [edithconcejo@munipoas.go.cr](mailto:edithconcejo@munipoas.go.cr).
7. Ana Julia Araya Alfaro  
Asunto: Consulta Exp. 24.979- La Comisión Permanente Especial de Juventud, aprobó una moción para consultar su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24.979, “LEY PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES EN EMPRENDIMIENTOS TECNOLÓGICOS E INNOVADORES EN COSTA RICA.” [ksanchez@mora.go.cr](mailto:ksanchez@mora.go.cr).
8. Lica Grettel Fernández Meza – Auditora Interna  
Asunto: Informa que se ha programado el inicio del estudio de seguimiento “ Informe AI05-2023 . CARTA-MH-CM-AI-065-2025
9. Concejo Municipal de Bagaces  
Asunto: Respuesta a consulta de expediente 24384.
10. Rosibelle Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva ESPH S.A.  
Asunto: **Felicitaciones Trabajadores de la ESPH S.A. – Sello Regulatorio de Calidad. JD 190-2025** [rmontero@Esph-sa.com](mailto:rmontero@Esph-sa.com)

**\*\* SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NO.117- 2025 AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS.-**

**MARCELA BENAVIDES OROZCO  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL a.i.**

*mbo/*

**MBA JOSÉ PABLO QUESADA CASTRO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**